

MGFSN-2022-152 Santiago, 15 de junio de 2022

Sr. Emanuel Ibarra

Superintendente del Medio Ambiente (s) <u>Presente</u>

<u>Mat</u>.: Da cumplimiento a requerimiento de información que indica y acompaña documentos.

Ant.: Resolución Exenta N°793/ROL MP-066-2021, de fecha 26 de mayo de 2022, de la SMA.

Ref.: Expediente Medida Provisional Rol MP-066-2021.

Adj.: Link con reporte y antecedentes de respaldo (en formato digital).

Manuel Díaz Moles, en representación de Minera Gold Fields Salares Norte S.p.A. (en adelante, "Gold Fields"), Rut 76.101.725-k, domiciliada en la ciudad de Santiago, en Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, comuna de Las Condes, en procedimiento Rol MP-066-2021, vengo en cumplir con el requerimiento de información solicitado mediante el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta N°793/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que ordena la renovación de medidas provisionales procedimentales, notificada a mi representada con fecha 8 de junio de 2022.

Cabe mencionar que a causa del evento meteorológico ocurrido entre el 5 y 6 de junio de 2022, no fue posible obtener los registros fotográficos y videos fechados y georreferenciados que deben ser entregados cada 5 días hábiles de acuerdo con la Res. Ex. N°793/2022, debido al bloqueo de los accesos para llegar a los roqueríos del área Mina-Planta, los cuales fueron cubiertos por nieve.

Para lo anterior, se acompañan en este acto los siguientes documentos:

1. Reporte de detención de actividades en formato PDF denominado "2022-06-Reporte_detención Rescate y Relocalización_08.06.2022.pdf"

Contiene el reporte de detención de ejecución de la medida de mitigación, que incluye fotografías fechadas y georreferenciadas de detención de actividades y fotografías fechadas y georreferenciadas de los roqueríos que quedan por intervenir, para acreditar la situación de detención del rescate y relocalización.

El reporte se acompaña de:

- a. Carpeta "KMZ" que contiene:
- Archivo KMZ denominado "2022_06_Registro_cierre_T.Tomahawk_06.06.2022", que presenta información georreferenciada con fotografías de las trampas Tomahawk desactivadas para evidenciar detención de actividades de captura.
- b. Carpeta "Registros fotográficos" que contiene:
- Carpeta "Trampas Tomahawk desactivadas_R05" con registros fotográficos de trampas Tomahawk desactivadas en el roquerío R05.
- Carpeta "Trampas Tomahawk desactivadas_R06" con registros fotográficos de trampas Tomahawk desactivadas en el roquerío R06.
- Carpeta "Registro fotográfico roqueríos", que contiene registros fotográficos fechados y georreferenciados y videos de roqueríos que quedan por intervenir.

Todo lo anterior se encuentra disponible en el siguiente link:

https://cealtda1-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pgonzalez cea cl/Er9loxZvwoBEmYg4CJfvQ7gBxugDrkqqM SeBEow760jntw?e=pYhzqF

Sin otro particular, le saluda atentamente,

-l-on

Manuel Díaz Moles Representante Legal

Minera Gold Fields Salares Norte SpA